



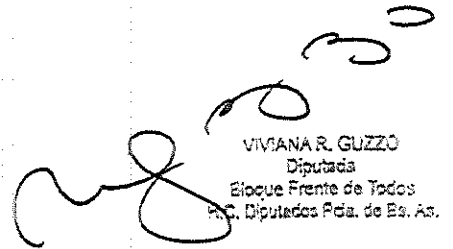
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 99° aniversario de la localidad de La Trinidad (Partido de General Arenales), a celebrarse el 2 de mayo del corriente año.



VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
P.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 99° aniversario de La Trinidad, localidad perteneciente al Partido bonaerense de General Arenales, a celebrarse el 2 de mayo del corriente año.

Ubicado en el Noroeste bonaerense, La Trinidad es un pequeño poblado del Norte del municipio de General Arenales, en el límite con el Partido de Colón. Enclavado a la vera de la Ruta Provincial N°50, y cercano al Río El Pelado, su población es de 308 habitantes (de acuerdo al Censo Nacional del año 2010).

La historia de la localidad se remonta a las décadas de 1910 y 1920. Para esa época, ya transitaban por la Estación La Trinidad los trenes de carga del Ferrocarril Central de Buenos Aires, conectando el Sur santafesino con Chacarita (Capital Federal) sobre el tramo Rojas-Cuatro de Febrero, inaugurado en 1915.

Pero el impulso para el crecimiento del pueblo se dio cuando la propietaria del Establecimiento "San Jacinto", María Unzué de Alvear, dio fundación a La Trinidad el 2 de mayo de 1923. Tiempo después, ese mismo año, el agrimensor Arsenio Bergallo realizó el trazado del pueblo: se le dio forma de cuadrilátero de 700 metros por lado, cruzado por diagonales y dividido en distintas manzanas, con una destinada a la plaza principal en el centro.

Al año siguiente, el día 14 de mayo del año 1924, se realizó la escritura de las reservas de uso público para los futuros edificios municipales y provinciales, así como sus calles



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y veredas. Asimismo, por ese entonces, María Unzué de Alvear realizaría loteos y donaciones de terrenos a distintas entidades.

En 1925 comienzan a arribar a la zona los primeros padres de la congregación religiosa de los Salesianos, respondiendo al propósito de la fundadora de La Trinidad, que deseaba una escuela para los hijos de los puesteros y empleados del Establecimiento "San Jacinto". La Escuela Agrícola Salesiana no sólo se convertiría en un centro educativo para La Trinidad, sino también en un polo de atracción para quienes desean una educación innovadora y disciplina en temas agropecuarios; y es hoy una referencia entre los establecimientos agrotécnicos más importantes de la Argentina.

A muy pocos kilómetros al Sur de La Trinidad, también corrían las vías de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires (CGBA) uniendo Pergamino con Vedia (Partido de Leandro N. Alem). A una distancia aproximada de 2.000 metros, la Estación Ferré comenzó muy lentamente a albergar un caserío en sus alrededores.

Con el crecimiento de las actividades económicas en la zona, La Trinidad continuó creciendo, impulsada por mejoras realizadas en los servicios públicos y por la marca imborrable de las y los pobladores, así como del impulso que le dio la llegada de familias inmigrantes.

Los vaivenes de la historia nacional, con oscilaciones económicas, rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, tuvieron su correlato en la localidad, pero nunca se perdió la ambición hacia una mejor calidad de vida y progreso para la comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En mayo de 1936, cuando el pueblo contaba con solo 13 años de historia, un grupo de vecinas y vecinos se reunieron para constituir un club con el objetivo de fomentar el deporte en el lugar, dando vida al Club Deportivo "La Trinidad". En esta entidad, se practicaron varias actividades deportivas, recreativas y culturales, aunque la estrella era el fútbol. Una década más tarde, en 1949, se constituyó una comisión para concretar el anhelo de una escuela en la localidad: así nació la actual Escuela Primaria N°23 "José Manuel Estrada".

Cuando en 1961 se clausuró el ramal Rojas-Cuatro de Febrero, cesaron los vaivenes del tren por estos pagos, mientras continuaba el servicio Pergamino-Vedia que pasaba por Ferré. Con tanta cercanía entre las localidades de La Trinidad y Ferré, sus destinos se unirían y mientras una sufría una involución en sus servicios y tamaño, la otra crecía como no había sucedido hasta entonces.

A pasos más firmes, el centro de población sobre la Estación Ferré se fue desarrollando sobre varias chacras de La Trinidad, creciendo hacia el Norte y generando con el tiempo un caso de unificación de ambas localidades, aunque cada una conservó sus particularidades.

Las décadas pasaron hasta llegar a un presente que tiene a La Trinidad como un pequeño y apacible pueblo de la Pampa bonaerense. Su economía continúa basándose, como en sus orígenes, en las actividades agrícolas-ganaderas y, en menor medida, en el comercio, a través de los pequeños negocios de las y los pobladores.

Hoy, La Trinidad es un pueblo bucólico y tranquilo, de calles anchas y arboladas, con una comunidad de vínculos sumamente estrechos entre sus pobladores y pobladoras,

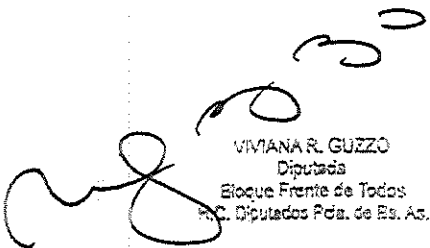


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

como si se tratara de una gran familia, muy arraigada a su tierra y con muchas ansias de progreso.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 99° aniversario del pueblo de La Trinidad (Partido de General Arenales), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Concejala del Bloque del Frente de Todos del H. Concejo Deliberante de General Arenales, Silvia Lugano.



VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.